

242

ha llevado al capitán del Reg.^{to} de ~~Guadalupe~~ D^r de
Lebental con su familia para que su plena restara
este Ayuntamiento de Alvarado q^e en lo sub-
scrito se le expone de la expresada Caja con lo demás q^e
contiene: Entendido por este Ayuntamiento Acuerda: Que no ha
vien dale dado el citado alegamiento como tal Interpresa
q^e si como Comerciante, desde luego la revisada Comisión
no puede dejarloceptuado, Alvarado sempre tendrá presente
la entangon q^e desempeña

Mtarr. de Mar q^e H^rde una instancia de Juan Alvaro primo
Marin p^r la sa^r q^e de plomo en Contable Suspensivo del R^o Cuerpo de Artilleria de Marina
los mosej de la costa en q^e expone la necesidad q^e se encuentra a cuando no
sea socorrido, q^e explica a este Ayuntamiento q^e sea la bondad
de concederle el permiso para q^e vende monos de Santander
hasta el R^o Robles para buscar Aron o plomo
p^r el conocimiento q^e tiene en ambos metales; q^e encontralo q^e
sea dan el correspondiente aviso para su extracción q^e venga
con las mismas formalidades q^e lo exenta el Jefe de
Juzgo Matias Peart q^e la caza del monte de S^r Julian
con lo demás q^e contiene: Entendido por este Ayuntamiento
Acuerda: Pase otra Instancia a Informa de los Caballeros
Regidores D. Gregorio Ramona, q^e D. Pedro Sanchez, para
en su vista discutir lo conveniente

Histarr. de Mar q^e H^rde un Memorial de Francisco Ortiz Carrillo
q^e dice q^e el Pueblo de Chac presiente tiene en Arrendamiento el Barranco
de Boidales de la Sierra pero q^e es tanto el nume-
ro de puestos q^e hay en el Minto q^e no vende nada
de lo q^e entra el perjuicio al los propios tan conocido
por los q^e quedan varones q^e contiene solicita se man-
dare ultima vez puestos: Entendido por este Ayun-
tamiento Acuerda: Que sin perjuicio de providencia
lo conveniente acredite el interesado haren satisfecha
el Arrendamiento del citado Barranco

